

**SE REQUIERE ASISTENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
DE LA EMBAJADA DEL JAPÓN EN LIMA**

REQUISITOS

1. Estudios secundarios completos
2. Idiomas:
Español (nivel nativo)
3. Habilidades blandas: flexibilidad, adaptabilidad, pensamiento crítico, trabajo en equipo en un entorno multicultural, resolución de problemas, comunicación, minuciosidad.
4. Experiencia laboral mínima de 10 años en áreas afines a seguridad de instalaciones. Es preferible la experiencia en embajadas, organismos internacionales o instituciones gubernamentales.

DOCUMENTOS A ENVIAR

Los interesados deberán enviar los siguientes documentos en físico (no serán devueltos), en un sobre manila:

1. Una foto a color, tamaño 3.5 x 4.5
2. Carta adjuntando curriculum vitae (no documentado), en castellano, donde deberá poner su número telefónico y correo electrónico de contacto.
3. Una copia simple de documento de identidad.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

7 de febrero de 2025

Dirección de entrega de documentos (puede ser de manera directa o vía servicio postal):

Departamento de Seguridad
Embajada del Japón: Av. San Felipe 356, Jesús María, Lima.

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Contará con dos fases, siendo cada una eliminatoria.

- 1) Evaluación de CV: los candidatos que superen esta fase serán contactados hasta el 10 de febrero de 2025
- 2) Entrevista personal presencial.

INICIO DE LABORES

Segunda quincena de marzo de 2025
(se puede variar el inicio dependiendo tanto de las circunstancias del postulante como de la administración interna de la parte de la Embajada.)

NOTA: Ciudadanos de nacionalidad extranjera deberán tener una situación legal que le permita trabajar en Perú.